

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

*Precios de suscripción.*—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 26 de Abril de 1879.

*Precios de inserción.*—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,754



EL SEÑOR

D. ANTONIO HERNANDEZ BUSTOS,

falleció el día 14 del corriente.

(R. I. P.)

Su viuda, hijas, hijos políticos, nietos y demás parientes ruegan á los amigos del finado se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir á la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy Sábado 26 del actual, en la Iglesia de San Pedro, á las 10 de la mañana.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la expresada Iglesia, se aplicarán en sufragio del finado.

No se reparten esquelas.

## Parte Oficial.

Día 22.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Presidencia del Consejo de Ministros.*—Real decreto 12 de marzo, decidiendo á favor de la Administración la competencia entre el gobernador de Cádiz y el juez de primera instancia de Arcos de la Frontera sobre el recurso interpuesto por el arrendatario de consumos de Villamar-

tin D. Manuel Sanchez Tornería contra el apremio del ayuntamiento por las cantidades de que en la liquidación resultaba deudor.

*Ministerio de Estado.*—Real decreto fecha 21, precedido de exposición, resolviendo que se cumpla y observe en todas sus partes la declaración canjeada en Bayona el 30 de Marzo último entre los presidentes de las delegaciones española y francesa de la comisión mixta de los Pirineos, con objeto de completar las disposiciones del tratado de límites celebrado entre España y Francia el 2 de diciembre

de 1856, así como las estipulaciones adicionales de 31 de marzo de 1859 y 11 de julio de 1868, en la parte relativa á la rada de Híguer.

Las aguas de esta se dividirán, bajo el punto de vista jurisdiccional, en tres partes; la primera comprenderá las aguas que quedan bajo la exclusiva jurisdicción de España; la segunda las de la exclusiva francesa; la tercera la zona comun. El fondeadero y la entrada del río serán comunes para las embarcaciones de los dos países. El sistema de vigilancia en la zona de aguas comunes, que el articulado de este convenio precisa será objeto de un reglamento redactado por la comisión internacional; no introduciendo este acuerdo alteración alguna en las disposiciones relativas á la pesca en el Bidasoa y rada de Híguer insertas en el acta de 31 de marzo de 1859.

*Ministerio de la Guerra.*—Reales decretos fecha 20, promoviendo al empleo de brigadier al coronel de caballería D. Rafael Ceballos Escalera, el mas antiguo de su clase en el ejército; y al coronel de ejército, comandante de artillería del de Cuba, don Andrés Gonzalez y Muñoz, en consideración á los servicios prestados en la campaña de dicha Isla.

*Ministerio de Ultramar.*—Real orden fecha 17, disponiendo que se anuncien á oposición las notarías vacantes de Moron (distrito de Remedios) y de Nuevititas (de Puerto-Príncipe), en Cuba, y la de Vieques (Humacao) en Puerto-Rico; nombrando presidente del tribunal de oposición al director de Gracia y Justicia, Administración y Fomento de este ministerio, y vocales al abogado D. Juan Garcia Lopez, al catedrático del notariado de la Universidad Central D. Salvador de Torres, al decano del colegio notarial de Madrid y al secretario de su junta directiva.

LO QUE QUIERE LA PROVINCIA.

Puede decirse que ha terminado la campaña electoral, pues el acto de la proclamación se verificará mañana y aunque hay dudas respecto á determinada individualidad, sea esa ú otra la nombrada, nuestra circunscripción tendrá en el futuro Congreso tres representantes de sus intereses, de sus aspiraciones y de sus necesidades.

Altos deberes tienen que llenar los Diputados recientemente elegidos en los Comicios, si han de corresponder á la confianza que en ellos ha depositado el país y á la noble misión que se han impuesto al aceptar el cargo de ser nuestros procuradores, (que así se llamaban en las antiguas Cortes de Castilla), pues por mas que sea triste confesarlo, es innegable que esta provincia marcha rezagada en el camino de los adelantos y de las mejoras que otras provincias, mas favorecidas de la suerte ó que han tenido la fortuna de tener representantes mas celosos, disfrutan hace ya una serie dilatada de años, mientras nosotros permanecemos estacionarios, clamando sin cesar un día y otro para que nos llegue el de la reparación y el de la justicia.

No esperamos que ahora ocurra lo que otras veces, en idénticas situaciones, en las que vimos desvanecerse como el humo las esperanzas que habíamos concebido; las promesas de nuestros hombres públicos fueron todas ilusorias y Almería vió trascurrir el tiempo y pasar los años, sin que sus intereses fuesen amparados, sus

—210—

ber dado vuelta, fué á parar sobre la barriga del cocinero, con gran sentimiento de éste, por el grande apuro que pasó para librar su nariz de los dientes del cariñoso animal, cosa que divirtió mucho á su amo.

Lucía, disgustada con esta insulsa distracción, hizo una seña á Champagne. Este manifestó en seguida al Sr. Conde que la doncella no venia allí para admirar las habilidades del perro.

—Todavía faltan los postres; nada hemos discurtido sobre cosa tan importante... vamos Lucía, á qué veais aquí? Decidlo pronto, porque estoy muy ocupado.

—Vengo á anunciaros, de parte de la señora, que desea hablar con vos un momento.

—Que la señora Condesa quiere verme! dijo el Conde con extrañeza; voy allá, id delante y decidsele así.

Lucía se marchó.

El Conde previno á su cocinero que estuviese dispuesto, porque apenas despachase con su señora, le vo veria á llamar para arreglar el tercer servicio de la mesa, y llamó á continuación al ayuda de cámara para vestirse. Durante esta operación sostuvo un diálogo con Champagne, su confidente habitual, en estos términos:

—Qué opinas de esto, Champagne? La Sra. Condesa quiere hablarme en su gabinetete.

—Probablemente tendrá que decirnos alguna cosa.

—Yo lo creo así; pero es la primera vez que, después de nueve años que llevamos de matrimonio, tiene que decirme mi esposa, alguna cosa... como tú dices.

—Principio qui ren las cosas, Sr. Conde.

—211—

—Así es, pero yo hubiera querido que ese principio no fuese muy tardío... porque... en fin, Champagne, tú sabes los deseos que siempre tuve de un heredero de mi nombre...

—Acaso ha perdido el Sr. Conde ese deseo?

—No... oh!... no... el deseo... lo que es el deseo existe siempre. Tú sabes que en los primeros años de mi himeneo, la Sra. Condesa viajaba continuamente, de modo que rara vez nos encontramos.

—Me acuerdo tanto de eso, Sr. Conde, como del viaje que hicimos á Saboya, en el cual estuvimos expuestos á caer y sepultarnos en un precipicio con la señorita Adolfinia. ¡Dios mi! qué miedo tuve!

—Sí, y después tuviste la torpeza de contarle á todo el mundo apenas llegaste á Paris. La Sra. Condesa lo ha sabido; como que ya estaba incomodada conmigo por el robo de mi hija, se puso furiosa por la exposición que corrimos de perecer en los abismos.

—Sin embargo, desde entonces viaja mucho menos.

—Es verdad, vivimos en mi palacio, pero no por esto tengo mujer. Me es absolutamente imposible tener una conferencia con ella á solas. Cuando la hablo de mi necesidad de tener un heredero de mi nombre, cuando le pido un momento de conversacion, sabes, Champagne, qué contesta?

—No, Sr. Conde.

—Me dice que no es posible.

—De veras, Sr. Conde?

—Sí, Champagne, y me lo dice con tantas gaminerías y tanta dulzura, que yo cedo. ¡Es tan picante para un marido la firmeza de tal carácter. Cuando doy una gran comida, rara vez quiere presidir.

quejas escuchadas y sus aspiraciones satisfechas.

Entre los varios asuntos que reclaman toda la atención de nuestros Diputados y por cuya pronta resolución deben estos gestionar constantemente, hay tres cuya importancia está en la conciencia de todos y cuya urgencia no admite dilaciones ni aplazamientos; nos referimos, al hablar así, á la línea férrea que ha de poner en contacto á esta ciudad con la de Linares; al desarrollo de nuestras carreteras y á la subvención indispensable para la continuación de las obras del muelle y del puerto, sin cuya realización es seguro que el empobrecimiento de la capital y de la provincia irán cada día en aumento hasta llegar á producir la miseria general en toda esta zona y como consecuencia de ella, la emigración de nuestros proletarios á suelo extranjero, los motines de las multitudes hambrientas y las mermas naturales que en las fuentes de la riqueza ha de dejar sentir ese estado de perturbación, de escasez y de paralización del trabajo.

Almería puede hoy compararse á un árbol que se pudre, que se seca porque le vá faltando la savia que lo nutre y que lo alimenta; la vida de Almería está en su puerto, famoso en la antigüedad, y en las vías de comunicación que han de llevar á ese puerto las mercancías y los productos de la industria, necesarios para su tráfico; mientras carezcamos de ese medio rápido que se ha extendido como una inmensa red por todas las naciones y de que disfrutaban casi todas las provincias de España; mientras no tengamos ferro-carril que nos una con el resto de la nación y carreteras y caminos que proporcionen empleo á la fuerza gigante de la locomotora, serán inútiles cuantos sacrificios hagan estos naturales para mejorar las condiciones de nuestro comercio y de nuestra industria, porque estas, ya agonizantes en la actualidad, morirán al fin entumecidas, agoviadas y faltas de protección y de apoyo.

Nosotros abrigamos la esperanza

de que los nuevos Diputados, meditando en las consideraciones que dejamos expuestas, se harán acreedores á nuestra gratitud por su celo en pró de nuestros intereses y de nuestras aspiraciones, que deben ser las suyas, como representantes de la provincia de Almería; que á nuestro modesto juicio, el deber del Diputado no es solo sentarse en los escaños del palacio legislativo para favorecer con un complaciente sí los proyectos ministeriales, ó declarar una oposición sistemática y ruda á los hombres del Gobierno, sino velar por el bienestar de los pueblos cuya representación ostenta, gestionar la pronta terminación de sus obras públicas, vigilar para que no se abrumen las industrias que dan movimiento y circulación á los capitales que en ellas se emplean, y ser, en una palabra, los padres amorosos de la provincia que los ha elegido, sin que la alta categoría de que se hallan revestidos les sirva para procurar su personal medro ó alcanzar en favor suyo mercedes ó riquezas.

Brevés días han de trascurrir ya para que las Cortes comiencen sus tareas y si en su seno nuestros representantes siguen la línea de conducta que hemos bosquejado, nosotros nos enorgullecemos de que nuestros pronósticos no hayan salido vanos y de que suene la hora de quedar rotas las funestas tradiciones de la incuria y del olvido con que siempre, y con ligeras escepciones, nos han mirado todos ellos.

NUEVAS VICTIMAS  
EN EL CÁNTABRICO.

Cinco días antes de que llegase á cumplirse el primer aniversario de la terrible catástrofe producida por una horrible galerna en la infausta mañana del 20 de Abril de 1878, otro siniestro marítimo ha venido á sumir nuevamente en la desolación y en la miseria á infelices familias pescadoras, cuyos naturales sostenes han encontrado triste sepultura en los abismos del Océano.

Hé aquí en qué términos *La Voz Montañesa* del 16 dá cuenta de tan aflictivo suceso:

En la madrugada de ayer, con buen viento del S. E., salieron de este puerto veinticuatro lanchas de pesca, cuyos tripulantes iban en busca del sustento de sus familias á ejercitar su arriesgada profesión como de costumbre. A las diez y media de la mañana se desencadenó un fuerte viento del Noroeste que obligó á las embarcaciones á dirigirse al puerto en busca de refugio, antes de que el temporal se viniera encima con mas fuerza.

De las veinticuatro lanchas que salieron, habían regresado veintitres antes de la una de la tarde. La otra había sido perdida de vista por los marineros de las que regresaron, y nadie supo dar razón de lo que había sido de ella. En vano se esperó hasta las tres suponiendo que aun se la vería entrar en el puerto. Crecieron los temores de que hubiera ocurrido una desgracia, y el remolcador *Hércules* recibió orden de salir á la mar por ver si la descubría á lo largo de la costa. Desgraciadamente el *Hércules* regresó con la noticia de que nada había divisado y esto afirmó á todos en la creencia de que aquellos infelices tripulantes habían perecido desastrosamente como en el año anterior sus infortunados compañeros.

Muy débil es el rayo de esperanza que aun queda de que se hayan refugiado en algun punto de la costa. Marineros muy experimentados lo dudan mucho, y dan como segura la muerte de todos los tripulantes de la lancha. ¡Ojalá que se equivoquen!

La lancha que se considera perdida, tenía por nombre *La Virgen del Mar*, era nueva y salió ayer á la mar por segunda vez. Antes de ayer, que hizo su primera expedición, solo trajo cuatro besugos y dos cabras que cenaron en compañía todos los tripulantes.

El mismo periódico en su número del 17, confirma la fatal noticia en los términos siguientes.

«Desgraciadamente se han confirmado nuestros temores y ya no queda ninguna esperanza. Es seguro el naufragio de la lancha *Virgen del Mar* y pérdida de los diez y siete infelices pescadores que la tripulaban, pues se ha teleografiado á todos los puntos de la costa y de ninguno de ellos se han obtenido noticias favorables.»

Para que nuestros lectores se van la extensión que alcanza este nuevo infortunio, publicamos seguidamente la lista de los individuos que componen cada familia de los naufragos de antes de ayer.

Patron Timoteo Lartetigue.—Su mujer y dos hijos, uno de tres años y otro de 18.

Mateo Acerecho.—Su mujer, tres

hijos de 10 á 4 años y su suegro de 80.

Nicolás Espuisna.—Su mujer; hacia nueve días que se habían casado.

Fernando Espuisna.—Su padre de 80 años y su madre de 60.

Rufino Alegria.—Su mujer y dos hijos de 12 y 9 años.

Cárlas Nuñez.—Su mujer embarazada y un hijo de 7 años.

Serapio Asia.—Su mujer embarazada y seis hijos, el mayor de 13 años y el menor de uno. Además la madre del finado que vivía en su compañía.

José Barturen.—Su mujer y cuatro hijos, el mayor de 12 años y el menor de 3 meses. Además se ahogó tambien su hijo mayor Atanasio Barturen.

Bautista Armichones.—Su mujer con tres hijos, el mayor de 14 años y el menor de 16 meses.

Francisco Rivas (de Santander).—Su madre, viuda de 60 años y un hermano de doce.

Eulogio Goyenechea.—Su mujer con 6 hijos, el mayor de 11 años y el menor de 33 días.

José Abascal (de Santander).—Su mujer embarazada y dos hijos, de ocho años uno y el otro de 8 meses.

Victor Echevarria.—Dos hijos en la mayor orfandad, uno de 7 años y otro de dos y medio.

Saturnino Sopena.—Su mujer ciega, con tres hijos, el mayor de 18 años y el menor de ocho.

Adrian Aria (soltero).—Deja á sus padres ancianos, á quien mantenía y á un hermano de 8 años.

Resúmen.—11 viudas, 34 hijos, 6 padres y dos hermanos. Dos de las viudas, además en estado interesante.

Tal es la triste numeración de los infortunados seres que quedan sin amparo á consecuencia de la nueva catástrofe que ha sobrevenido.

Nosotros encabezamos la suscripción con nuestro humilde óbolo. Así fueran tan grandes como nuestros posibles! La redacción de *La Voz Montañesa*... 100 reales.»

Noticias Generales.

Madrid 22.

Se atribuye al general Sr. Martínez Campos la idea de que no deben concurrir á la vez, y en una misma persona, funciones tan importantes como las presidencias de dos altos cuerpos, y sobre este punto dícese que ha sostenido recientemente con el señor ministro de Fomento una viva discusión, por combatir este último el criterio del jefe del Gabinete.

—212—

—Felizmente el Sr. Conde sabe hacer los honores por los dos.

—Sí, pero una mujer es un bello adorno en una mesa, sobre todo cuando es tan hermosa como la señora Condesa... porque mi mujer es hermosa.

—Encantadora, Sr. Conde.

—Y tambien cuando se tiene que pedir alguna cosa... cuando se arreglan ciertas especulaciones financieras... una mujer hermosa es casi indispensable en una mesa.

—Asistiré á la comida de hoy la Sra. Condesa?

—Ayer me dijo que no... yo le agradecería mucho que variase de modo de pensar, porque trato de hacer una operacion con el banquero... tengo bienes en la provincia del prefecto... el poeta me ha ofrecido hablar de mí en una composicion... el inglés quiere comprarme los caballos que tengo destinados para la venta... y en una palabra, cada convidado pueda servirme de algo, ya sabes que á nadie convidó sin un objeto particular.

—Conozco la sagacidad del Sr. Conde.

—Pues bien, la señora Condesa; que ayer se negó á asistir á la comida de hoy, me manda á buscar, y en ello llevará objeto tambien; vamos, pues, á ver cuál es.

—El Sr. Conde está ya peinado.

—Bien, Champagne.

—Perfectamente, Sr. Conde.

—La coletilla está bien trenzada?

—Más graciosamente que nunca. Balancea sobre vuestros espaldas como una serpiente de cascabel.

—Y el lazo?

—Delicioso, Sr. Conde. Inita divinamente una mariposa.

—209—

poner una comida... Sigamos... aún me faltan dos platos... Cordones al tuétano; este plato se colocará al lado del militar. ¡El tuétano! alegoría del nervio, de vigor, de valor... corresponde á los guerreros. No es así, Champagne?

—Justamente, Sr. Conde; porque para batirse se necesitan tuétanos en los huesos... el plato está con el mayor discernimiento.

—Me falta honrar al banquero que es un joven, un elegantillo que juega mucho al ecarté... pongámosle un plato de esperinques, colocándoselas le tres en tres para que le auuncien naipes de azar propicio.

—Qué idea tan ingeniosa, señor Conde? ¡Léveame el Diablo si me hubiera ocurrido jamás cosa semejante!

En aquel momento entró Lucía en el gabinete del Conde de Francoruard para cumplir las órdenes que había recibido de su señora.

—Quién va? preguntó el Conde, lleno de cólera, mientras que César ladraba, queriendo imitar á su amo; he prohibido que se me incomode, he dicho que no quiero recibir á nadie. Porque Laff ur deja entrar aquí á persona humana.

—Es Lucía, Sr. Conde, dijo Champagne, sonriendo á la joven, que había entrado en el gabinete sin hacer caso de la cólera de su amo; es la doncella de la Sra. Condesa.

—Lucía? dijo el Conde con tono más dulce, y levantando la cabeza para mirar y dirigir un gesto por sorpresa á la recién venida, silencio... César... silencio... brinca por Lucía... brinca, brinca... más alto!... más to' aviat!

César, despues de grandes preparativos, salvó el baston que su amo tenía en el aire; y despues d'hu-

La cuestión parece que ha quedado pendiente; pero es seguro que se renovará pocos días antes de que se inauguren las sesiones de Cortes.

Las oposiciones liberales tendrán en el próximo Congreso los oradores siguientes: Castelar, Martíos, Echegaray, Moret, Maisonnave, Sagasta, Romero Ortiz, Labra, Rodríguez (D. Gabriel), Alonso Martínez, Balaguer, Navarro Rodrigo, Dávila, Leon y Castillo, Lopez Dominguez, Sardoal, Gil Berges, Moreno Rodriguez, Mosquera, Gamazo, Groizard y otros tambien de primer orden.

Ha sido absuelta de su última denuncia *La Nueva Prensa*. Felicitamos al apreciable colega.

Dice *La Correspondencia*:

«Asegúrase que el Sr. Cánovas del Castillo será elegido para la Presidencia de la comision del Mensaje de las futuras Cortes.

«Lo único que podemos decir por hoy es que el jefe ilustre del partido liberal-conservador manifiesta á todos sus amigos que desea ocupar en el Congreso, simplemente, el puesto de diputado.

«Creemos que cuando llegue el caso el Sr. Cánovas apoyará cualquier candidatura que no sea la suya para dicho delicado cargo.»

Es natural que los amigos del Sr. Cánovas del Castillo traten de proponerle y votarle para la Presidencia de la comision de Mensaje, y es natural que el Sr. Cánovas del Castillo no trate de influir en sus amigos para que la propongan y le voten.

De manera que este asunto queda en el mismo ser y estado que tenia antes de echar en él *La Correspondencia* su cuarto á espadas.

De los datos recibidos anoche en los centros oficiales, resulta haber obtenido el Sr. Romero Robledo, por acumulacion, unos 14.509 votos.

## Variedades.

### UN LAMENTO!...

¡Qué negra noche y qué negro el horizonte!... ¡qué pena! de angustias el alma llena transida está de dolor  
¡Qué negra noche aparece en nuestro cielo de amores ¡qué oscuros son los colores de su lóbrego crespon!...

Su faz oculta la luna y huye á través de las nubes; no entonan ya los querubens su dulcísimo cantar: no arrulla amante la brisa ni el aura mece las flores Ay! pobre ensueño de amores, que horroroso despertar.

¿Qué ha turbado tu reposo? ¿quién te arrebató tu dicha? ¿qué tremebunda desdicha tu cielo azul anubló? ¿quién sus alegres matices trocó tan pronto en crespones? ¿quién hirió los corazones con tan bárbaro dolor?...

Ya el avecilla canora no entona en alegres trinos en mil coros matutinos su armonía celestial; ya solo el triste gemido se oye del hombre que llora ¡Pierde una madre que adora y al Cielo implora piedad!...

¿Quién enjugará su llanto? ¿quién mitigará su pena? ¡Era su madre tan buena y es tan inmenso su amor! Vedlo anhelante, aturdido contiene á penas su llanto al ahogar su antiguo canto su acerbísimo dolor.

El alma bebe amargura y el corazon se extremece, mientras la muerte se mece en la callada mansion... y allá á los léjos se escuchan los cantares de los mozos que forman con los sollozos odiosa combinacion.

Y el ángel de la muerte—bate sus alas y al resplandor rojizo—de sus pupilas ostenta pavoroso—cárdenas galas

y le lanzas miradas—fijas, tranquilas. Mas de pronto se lanza—sobre su presa y á su cuello anudando—traidores lazos con sus gélidos lábios—sus lábios besa y le roba el espíritu—con sns abrazos. Y mientras rueda rápido—por los espacios su espíritu al Altísimo—yendo derecho de su cuerpo los ojos—ciérranse lácios cayendo desplomada—sobre su lecho. Pero no; que unos brazos—la sostuvieron y lentos y amorosos—la recostaron..... y raudales de llanto—todos vertieron, con dolor amarguísimo—todos lloraron....

Sube, sube á los cielos—blanca paloma tímida y candorosa—dulce gacela.... sube, sube al Empireo—como un aroma mientras que tu cadáver aquí se hiela!...

MIGUEL GIMENEZ AQUINO.

(Remitido)

## Gacetas.

**El Ayuntamiento de Bedar** ha solicitado de este Gobierno de provincia el deslinde de los terrenos concedidos al citado pueblo en concepto de dehesa boyal, con el fin de evitar los gravísimos perjuicios que con sus invasiones vienen efectuando los dueños del monte limitrofe, y en armonia con lo prevenido en el artículo 20 del reglamento de 17 de Mayo de 1865, para la ejecucion de la ley de 24 de Mayo de 1863, se ha acordado por decreto de 26 de Marzo último, declarar en estado de deslinde el monte público dehesa boyal del citado Bedar, nombrado Rellanas.

**Terminadas con exceso las prórogas** concedidas por la superioridad para la adquisicion de las cédulas personales que son obligatorias en la forma y conceptos que determina la instruccion de 21 de Julio de 1877, esta Administracion Económica expedirá mandamientos de apremio contra los que resulten en los padrones de esta capital y sus diputaciones, en 1.º del mes de Mayo próximo venidero, con arreglo á los artículos 33, 47, 50 y 52 de la misma y procedimiento de la de 3 de Diciembre de 1869.

Los Alcaldes de los pueblos que sean cabezas de partido administrativo, remitirán certificacion que acredite los descubiertos en que por dicho concepto se hallan los individuos de ambos sexos, avecinados en su jurisdiccion respectiva, y los de las demás poblaciones tambien remitirán relaciones certificadas de los morosos, para en su vista ordenar se espida inmediatamente dicho apremio; debiendo tener entendido que la desidia, apatía ó negligencia que pueda observarse en el cumplimiento de este delicado servicio, ocasionará á esta Administracion el disgusto de proponer al Sr. Gobernador civil de la provincia el correctivo que tal proceder merezca.

**Precoces artistas.**—Hace pocas noches tuvimos el gusto de escuchar en el Café Suizo las dulces melodias que arrancaban al piano y al violin dos niños, hijos del conocido músico D. Luis Sanchez, los que en ambos instrumentos prometen llegar á ser dos notabilidades.

La pieza que interpretaron durante nuestra permanencia en dicho Café se titulaba *Reverie* y fué ejecutada con toda la afinacion y delicadeza propias de experimentados artistas.

Nos complacemos mucho en hacer pública la aplicacion y talentos de esos estudiosos jóvenes y al par que felicitamos por ello al autor de sus dias, los estimulamos á que no desmayen en la senda emprendida en el culto de tan difícil arte.

**¡Luz, luz!**—Los vecinos de Huerca, suburbio de Almería, se quejan de que no existe en toda aquella agrupacion de casas ni un solo farol para que los transeuntes no se rompan de noche una espinita al cruzar aquellas calles. Tambien dicen los *huercaleños* que les manden un *sereno* que dé la hora, lo mismo que un reloj, pues las gentes que allí habitan dicen que por las noches parece que están en el limbo.

Por hoy no dicen mas los hijos de Huerca.

**Honras fúnebres.**—Hoy á las diez de la mañana se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Pedro unas solemnes horas y funeral en sufragio del alma de D. Antonio Hernandez Bustos (Q. S. G. H.)

cantándose la misa de *requiem* del maestro Eslava, con acompañamiento de la orquesta que dirige D. Laureano Campra y tomando parte en su desempeño las distinguidas señoritas aficionadas que tan gratos recuerdos nos dejaron de sus dotes al verificarse los funerales del que fué en vida nuestro buen amigo Sr. D. Francisco Durban.

Las estensas relaciones que en esta ciudad tenia el difunto señor Hernandez Bustos y la oportunidad de poder gozar otra vez de las inefables armonias de la grandiosa composicion del maestro Don Hilarion Eslava, prometen llevar hoy á las naves de dicho templo una numerosa concurrencia, que al mismo tiempo que eleve sus oraciones al Eterno por el alma del fallecido, alce tambien su espíritu al cielo arrullado por tan angélicas melodias.

**Vacante en la fundicion de bronces** de Sevilla una plaza de maestro de taller de tercera clase dotada con el sueldo anual de 1200 pesetas, opcion á derechos pasivos y á los ascensos reglamentarios, se pone en conocimiento del público para que los que deseen ocuparla dirijan sus instancias al Excmo. Sr. Director general de artillería antes del día 1.º de Julio próximo, acompañando certificado que justifique su buena conducta, expedido por la autoridad local respectiva.

Dicha vacante ha de proveerse mediante exámen de oposicion que tendrá lugar en aquel establecimiento ante su junta facultativa el día 15 del referido mes y con sujecion al programa de materias que se halla de manifiesto en los parques de artillería de Granada y Málaga para los que gusten enterarse de él, asi como tambien el reglamento á que ha de sugerarse el agraciado al servir su plaza.

Terminados los exámenes, la junta facultativa mencionada formulará propuesta en favor del mas idóneo de los aspirantes, solicitando la correspondiente aprobacion del jefe superior del cuerpo.

**Mandamiento.**—Un amigo solteron nos ha enviado la siguiente nota, respecto á los mandamientos de las *casadas*: dicen así:

El primero, querer mucho, mucho, á su maridito.  
El segundo, no decirle mentiras.  
El tercero, ser buena cristiana.  
El cuarto, convertir su casa en un paraíso donde el marido se encuentre mejor que en ninguna parte.  
El quinto, no causarle berrinches con necios altercados.  
El sexto, no ser coqueta.  
El sétimo, no pedir mas de 150 reales para hechuras y adornos de un vestido de baile.

El octavo, ser poco aficionada á devaneos:

El noveno, sufrir con paciencia las impertinencias del marido.  
El décimo (¡qué horror!) cuidar de que no le falten botones á las camisas.  
Estos mandamientos se encierran en dos: no ser cócora y temer al marido.

**Pildoras Holloway.**—Estas Pildoras son la mejor medicina del mundo para las constituciones debilitadas, el desórden del hígado, los ataques de bilis y la indigestion. La maravillosa eficacia de dicha medicina y los efectos curativos que ella produce en casos del indicado género, si no fuesen confirmados por millares de certificados de innegable autenticidad, parecerían increíbles. Estas inapreciables Pildoras refrigeran y fortifican el sistema nervioso, purifican la sangre, regularizan las secreciones y fortalecen la constitucion. Las enfermedades retroceden ante sus virtudes terapéuticas. El mencionado remedio es compuesto exclusivamente de extractos vegetales sin que se cuente entre sus ingredientes ni siquiera un grano de sustancia alguna mineral ó nociva. De esto resulta que las Pildoras Holloway pueden administrarse sin temor tanto á las mugeres delicadas como á los niños de tierna edad.

**Ama de cria.**—Desea encontrar colocacion para casa de los padres, darán razon calle del Silencio, número 29.

**Pérdida.**—El que se haya encontrado un medallon de oro, que se perdió ayer 21, desde el vapor perdido á la calle de Granada y lo presente en esta redaccion, se le gratificará con la mitad de su valor.

## DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 24 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS**  
De Almuñena, vapor español Julian.  
De Cardiff, bergantin-goleta inglés Floris.  
**DESPACHADOS.**  
Para Estepona, laud español Joven Francisca.  
Para Cartagena, vapor español Julian.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL, de Almería.

Relacion de los nichos que con esceso ha espirado el plazopara su renovacion por el término de 5 años, ocupados con los restos de los que á continuacion se detallan.

Deudos á quienes se les ha mandado papéletas de aviso	Nombre de los difuntos.	Fecha del último vencimiento.	Número del nicho servio.
Don Horacio Perez del Villar.	<b>PARVULOS.</b>	24 Setiembre 1878.	1.º
» Juan Campoy.	Don Antonio Perez del Villar.	11 Enero 1879.	22
» Luis Lopez.	» Juan Campoy Robles.	21 Marzo 1879.	29
» Manuel Campana y Chacon.	» Luis Lopez.	20 Febrero 1879.	58
	Doña Josefa Campana Caballero.		59

Lo que se publica por medio de este periódico para que llegue á conocimiento de los deudos de los finados, además del aviso que por papéletas se les ha dado con anticipacion, para que si lo estimasen conveniente, procedan á la renovacion de espesados nichos, en la inteligencia de que si dentro de los diez dias siguientes del en que este anuncio aparezca publicado por primera vez, no se efectuare el pago de referida renovacion, se procederá al traslado de los citados restos á la fosa general, no habiendo lugar á queja de ninguna especie por esta medida adoptada por esta Alcaldía.

Almería 22 de Abril de 1879.—El Alcalde, Juan de Oña.

## AVISO.

Habiendo llegado á ésta con el bergantin-goleta de mi maulo nombrado «Inmaculata», procedente de New-York con 3.600 Duelas, cargadas por los Sres. Romaine y Compañia, consignadas á la órden, y no habiendo encontrado ni presentado persona alguna á reclamar, lo hago público por medio de la prensa á fin de que llegue á conocimiento de los interesados.

El Capitan, Geronarino Longobardi.

**MINA RESCATADA Y OPOSICION.**  
Se sacan á destajo cincuenta metros de pozo en dicha mina bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del Tesorero, calle Real, núm. 1, el Domingo 27 de Abril á las 12 de la mañana.  
Almería 22 de Abril de 1879.—El Presidente, Mariano H. Fernandez.

# DIARIO DE AVISOS.

## UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK,

Que recibió por la superior de sus Máquinas para coser,

EN VIENA,  
1873,

**EL PRIMER PREMIO**

FILADELFIA,  
1876,

**ACABA DE OBTENER**

**EN LA EXPOSICION DE PARIS DEL AÑO 1878.**

**LA MEDALLA DE ORO**

Depósito central.—Almería, Principe, 6.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales en adelante.

La Compañia que más alto ha elevado su nombre en el mundo industrial, es la Compañia «SINGER».

Desde su fundacion se dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria a que se dedicó; ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una compañía que cuenta con dos magníficas fábricas en Nueva-York y Londres: que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradéz y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que en años sucesivos causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irrecusable Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Ungüento van acompañadas de amplicas instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 628, Oxford Street, Londres.

En América Gomez Talavera.

## EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro CONTRA ALQUILERES, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstruccion de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atencion de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, D. DIEGO CALVACHE, de Bilbao, núm. 14.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **BU BARRY**, de Londres la

## REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (ispepsias,) gastritis, gastralgias, gases, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la veig, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart, Decies. Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzerle.

*Cura núm. 48.614.*—La señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

*Cura núm. 62.983.*—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del mal de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

*Cura núm. 62.845.*—Sr. Boillet, presbítero, de 30 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

*Cura núm. 70.421.*—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nuevo años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Dedotarios en esta D. Antonio Vivas, (farmacia.)—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS  
PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PAAS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20,

Sucursal. . . . . Montera,

MADRID.

## LA CENTRAL.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Capital social: 20.000,000 de reales.

Esta Compañia asegura contra incendios, los edificios, moviliarios personales é industriales, mercancías, casas de labranza, cosechas, ganados, fabricas, en fin todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta Capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

### ¡ OJO !

Papelería del Alcoyano.

En este establecimiento se han recibido grandes surtidos en sobres y papeles nacionales y extranjeros.

La tan acreditada tinta MODERNA

doble negro, fijo inalterable. Las tan renombradas plumas inglesas de PERRY. Surtido completo de objetos de escritorio. Cajas fosfóricas alcoyanas sin rival.

Papelería del Alcoyano.